



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA
CONCEJO DELIBERANTE

LA PLATA, 9 de Octubre de 1987.-

Expte. 4234-I-1039/87 y
agreg. 4061-051493/87.-

Al Señor
Intendente Municipal
D. JUAN CARLOS ALBERTI
SU DESPACHO.-

Tengo el agrado de dirigirme a Ud.,
a fin de comunicarle que este Concejo Deliberante en su Sesión Ordinaria Nº
20, celebrada el día 8 del corriente mes y año, ha sancionado sobre tablas,
la siguiente:

ORDENANZA 6722

ARTICULO 1º.- Acéptase el canje de animales ofrecido por el Señor Iglesias
----- Arturo por el que entregará al Jardín Zoológico:

1/1 Ganso de Siam
0/1 Chuña de patas negras

ARTICULO 2º.- En virtud del canje aceptado por el artículo anterior, el De-
----- partamento del Jardín Zoológico entregará al Señor Iglesias
Arturo:

1/0 Pavo Real de color
1/1 Anade Real

ARTICULO 3º.- El Departamento Ejecutivo procederá a incorporar los semovien-
----- tes recibidos por el artículo 1º y a dar de baja a los entrega-
dos por el artículo 2º de la presente.

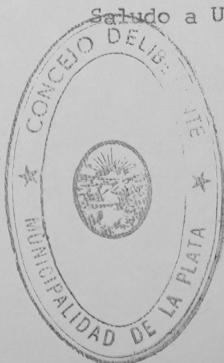
ARTICULO 4º.- Desglósese el expediente Nº 4061-51493 y remítase al Departamen-
----- to Ejecutivo.

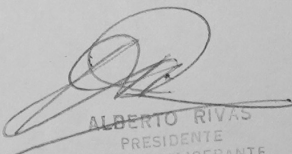
ARTICULO 5º.- De forma.

Saludo a Ud. muy atentamente.


cév

Dr. HUGO ALEJANDRO MAZZONI
SECRETARIO LEGISLATIVO




ALBERTO RIVAS
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE



Municipalidad de La Plata

LA PLATA, 13 de octubre de 1987.-

Cumplase, regístrese, comuníquese,
dése al Boletín Municipal y archívese.-----

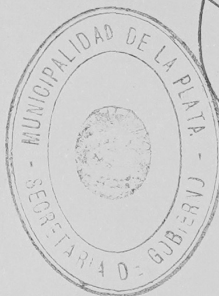
Dr. CESAR A. BARROSO
SECRETARIO DE GOBIERNO



JUAN CARLOS ALBERTI
Intendencia Municipal

LA PLATA, 13 de octubre de 1987.-

Registrada en el día de la fecha
bajo el número SEIS MIL SETECIENTOS VEINTIDOS (6722).-----



Dr. CESAR A. BARROSO
SECRETARIO DE GOBIERNO

SECRETARIA DE GOBIERNO

GDG